Rad No. 2018-622-000130-2
2018-08-22 12:04 - Us LFGOMEZ
Destino: PARQUE NACIONAL NATURAL LAS ORQUIDEAS
Rem/D: MONICA MARIA RODRIGUEZ
Asunto: Doc pago CPS 005-N-2018 de Felipe Gomez,
Visite: www.parquesnacionales.gov.co

PERSONAL NATURAL

EL JEFE DE AREA PNN LAS ORQUIDEAS DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que LUIS FELIPE GOMEZ PEREZ, identificada con el CC. No 1.035'859.381, ha venido cumpliendo satisfactoriamente las obligaciones del contrato con ocasión del contrato de fecha 10 de Enero de 2018.

NUMERO : 005 / NACIÓN
REGISTRO : 5618
CLASE : CPS

OBJETO: Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión administrativa del Parque Nacional Natural Las Orquídeas para adelantar los tramites y procesos de la planeación del área, la ejecución presupuestal, apoyo y seguimiento a la contratación y proyectos con los que cuenta el Parque.

Se deja constancia que de acuerdo con la revisión de aportes de salud y pensión, el contratista se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones de la Ley 1150 de 2007, frente al sistema de seguridad social así:

BASE DE COTIZACIÓN	SALUD	$ 104.200
$ 832.075	PENSION	$ 133.400
	ARL	$ 8.800.
	TOTAL	**$ 246.400**

Que se han verificado los antecedentes del contratista, arrojando la siguiente información:

PENALES	FISCALES	DISCIPLINARIOS	PROFESIONALES (En los casos que requieran)
No registra	No registra	No registra	NO APLICA

NOTA: Sera responsabilidad del Supervisor del contrato la verificación de los antecedentes anteriormente descritos. No se requiere adjuntar los antecedentes a la presente certificación.

Actividad económica: 8299

Por consiguiente se autoriza el pago por las actividades realizadas del 01 al 31 de AGOSTO de 2018.

La presente certificación se firma para trámite de pago.

JOHN JAIRO RESTREPO SALAZAR
Jefe Área Protegida PNN Las Orquídeas

ANEXO N° 1

FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE APORTES

Medellin. 22 de AGOSTO de 2018

Señores:

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
Ciudad

Yo, LUIS FELIEP GOMEZ PEREZ identificado(a) con documento de identidad No. 1.035.859.381 de GIRARDOTA, declaro bajo gravedad de juramento en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el articulo 126-1 del Estatuto tributario, que los soportes adjuntos a la presente declaración corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral por concepto de salud y pensión, del mes de **AGOSTO** para gestionar el pago de los respectivos honorarios por valor de **$ 2.080.188** del Contrato de Prestación de Servicios No. 005 del año 2018 suscrito con **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA** Y que SI () **NO (X),** han sido tomados en cuenta como descuento en la base de retención en la fuente en contratos suscritos con otras instituciones.

Ítem	**No de planilla**	**Periodo de pago** *año / mes*	**Fecha de pago** *año / mes / día*
Pensión	8658205666	2018 / AGOSTO	22/08/2018
Salud	8658205666	2018 / AGOSTO	22/08/2018
Riesgos profesionales	8658205666	2018 / AGOSTO	22/08/2018

Así mismo, informo que mis ingresos por el respectivo periodo de cotización no exceden los 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes de que trata el artículo 3 del Decreto 510 de 2003.

Firma 

Nombre: LUIS FELIPE GÓMEZ PÉREZ
C.C. No. 1.035.859.381 de GIRARDOTA

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	LUIS FELIPE GOMEZ PEREZ
IDENTIFICACION:	CC-1035859381
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2018-08-22
FECHA LIMITE DE PAGO:	2018-08-21
FECHA DE PAGO:	2018-08-22
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERIODO PENSION:	2018-08
PERIODO SALUD:	2018-08
NUMERO PLANILLA:	8658205666
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8673499202
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 0	$ 0	$ 100	$ 104.100	$ 104.200
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 0	$ 0	$ 200	$ 133.200	$ 133.400
14-25	800226175	COLMENA	1	$ 0	$ 0	$ 100	$ 8.700	$ 8.800
			Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 400	$ 246.000	$ 246.400

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	19/09/2018

INFORMES DE AVANCE DE ACTIVIDADES MES DE ENERO
PARQUE NACIONAL NATURAL LAS ORQUÍDEAS

Fecha de presentación	21 DE AGOSTO DE 2018	**Periodo del informe**	AGOSTO DE 2018
Nombre	LUIS FELIPE GOMEZ PEREZ	**Cédula**	1.035'859.381
Funcionario	**Cargo:** CPS	Técnico Administrativo	
Contratista	**Subprograma:** Planeación Interna		**Contrato N° 005 / NACIÓN**
	Objeto: Prestación de servicios técnicos y de apoyo a la gestión administrativa del Parque Nacional Natural Las Orquídeas para adelantar los tramites y procesos de la planeación del área, la ejecución presupuestal, apoyo y seguimiento a la contratación y proyectos con los que cuenta el Parque.		
Obligaciones	1. Apoyar al PNN Las Orquídeas en la planeación presupuestal de los recursos requeridos para la vigencia 2018. 2. Llevar a cabo los procesos requeridos para la contratación de los recursos asignados al PNN Las Orquídeas para la vigencia 2018. 3. Realizar los trámites requeridos para el pago de los proveedores y contratistas en el marco de la ejecución de los recursos contratados y asignados al Parque en la vigencia 2018. 4. Apoyar en el seguimiento a la ejecución de los Proyectos y llevar a cabo los procedimientos requeridos para la oportuna ejecución, administrativa y presupuestal. 5. Consolidar los informes de Peticiones, Quejas, y Reclamos, Informes de Servicios Públicos, apoyo en la revisión y consolidación del Informe de Combustible, Informe de Gobierno en Línea, Informe de Eficiencia Administrativa y demás informes que se puedan presentar acorde a la información que se presente en el Área. 6. Apoyar al Parque en la Implementación de los formatos, procesos y procedimientos enmarcados dentro del Sistema Integrado de Gestión, de acuerdo a las líneas dadas desde la Dirección Territorial Andes Occidentales y el Nivel Central. 7. Apoyar al PNN Las Orquídeas en la consolidación de la Gestión y Administración de la Información en el área protegida. 8. Asistir a los comités, capacitaciones y demás reuniones organizados por el área protegida en sus distintas sedes de trabajo.		

ACTIVIDADES REALIZADAS

En el presente mes se realizaron y se enviaron los informes mensuales del Parque Nacional Natural Las Orquídeas correspondientes al mes de julio de 2018. Estos informes son:

- Servicios públicos julio 2018
- Eficiencia Administrativa julio 2018
- Informe mensual de Bienestar y Capacitación julio 2018
- Informe de Consolidado de Combustible julio 2018

Se realizó el procedimiento correspondiente para el pago de servicios públicos de las sedes y la bodega del PNN Las Orquídeas, además de que se notifican ante las entidades prestadoras de los servicios los pagos efectuados. Los pagos realizados con su respectivo número de contrato fueron:

- EDATEL Frontino 3001584256, por $138.095 Agosto 2018
- EDATEL Urrao 3001884932, por $159.480 Julio 2018
- EPM El Salado 11112489, por $9.532 Agosto 2018
- EPM La Encarnación 11222776, por $0 Julio 2018
- EPM Frontino 10716703, por $34.551 Agosto 2018
- EPM Urrao 8543148, por $47.843 Julio 2018
- EPU Urrao 132218, por $31.307 Junio 2018
- ESP Frontino 13611, por $11.875 Julio 2018

Se realizaron trámites respectivos y documentación como EP, cotizaciones, PAA, entre otros para la contratación en los meses de marzo - Abril de 2018 de acuerdo a los lineamientos para los contratos del Parque Nacional Natural Las Orquídeas. Estos contratos fueron:

- EP Eventos PNNO Frontino, INVITACIÓN PÚBLICA Nº DTAO-CSS-F-029-2018 (adjudicado)
- EP Raciones de campaña, en revisión y publicación.
- EP Productos de aseo y limpieza, en revisión y publicación.
- EP contrato de arrendamiento Pasto Mular Urrao. Adjudicado al señor Eusebio Castillo Pino.

Se realizaron trámites para el pago de contratos con facturación a la fecha y que han prestado servicio efectivo conforme a los objetos contractuales de cada uno de ellos. Estos fueron los siguientes.

- Aceptación CCV-F-031-2018, BIG PASS ($7.000.001 mas nota crédito de $1)
- Aceptación CSS-038-NACION-2018 Inversiones Max ($606.645)
- Aceptación CCV 035-2018 FONAM LOS OBREROS ($7.000.000)
- Aceptación CSS 017-2018N NICKISIX 360 ($470.580)
- Convenio 001-N-2018 OIA y DTAO.
- Convenio 003-F-2018 OIA y DTAO

Se realizaron trámites para el pago de contratistas del PNN Las Orquídeas en los lineamientos y plazos establecidos por la DTAO correspondientes al mes de abril. Los siguientes son los contratos tramitados

- CPS 005-NACION DEL 2018 Luis Felipe Gómez Pérez.
- CPS 014-NACION DEL 2018 Maricela Piedrahita Bonilla
- CPS 030-NACION DEL 2018 Luis Carlos Bailarín Bailarín
- CPS 049-NACION DEL 2018 Néstor Cossio Montoya
- CPS 064-NACION DEL 2018 Freyder Domicó Echavarría.
- CPS 084-NACION DEL 2018 Andrés Felipe Carupia.
- Contrato de arrendamiento 010-NACION de Agosto y Septiembre de 2018 Alexander Hoyos
- Contrato de arrendamiento 011-NACION de Agosto y Septiembre de 2018 Aura Marina Quirós
- Contrato de arrendamiento NACION de Agosto y Septiembre de 2018 Eusebio Castillo.

El viernes 3 de agosto de 2018, a las 9:00 am, se participó en la retroalimentación del mapa de riesgos y oportunidades de las áreas protegidas de la DTAO en compañía de la líder de calidad de la territorial. Esta retroalimentación se realizó motivada por las observaciones hechas por la oficina de control interno de parques. En síntesis, para el PNN Las Orquideas se tuvo que unificar dos informes para uno de los riesgos identificados para el área. Este es la presión al interior del área por actividades agrícolas y antrópicas. Dos de los informes enviados ilustran la situación actual del parque y los controles o medidas tomadas a la fecha que han mejorado el área intervenida mediante el ejercicio de la autoridad ambiental y los recorridos de PVC. Ambos informes tienen información similar y son complementarios en otros datos, por lo que se ha unificado.

Igualmente se elabora para el segundo cuatrimestre del año en curso, el reporte al mismo mapa de riesgos y oportunidades del PNN Las Orquideas. En este se reportan los recorridos de Prevención Vigilancia y control realizados en los meses de mayo y junio, debido a que julio y agosto a la fecha no se han consolidado. Igualmente se reporta el plan de monitoreo actualizado a la fecha y que se encuentra en implementación por parte del equipo. Durante este periodo se han instalado cámaras trampas por cuadrantes, según la metodología utilizada para monitoreo en el PNN Las Orquideas, obteniendo resultados positivos de uno de los VOC del área como lo es el Oso Andino en los sectores de Abriaquí y Frontino.

Gestión contractual consistente en el registro de proveedores del PNNO en la plataforma SECOP II. En esta actividad se realizó apoyo a los proveedores con el fin de garantizar el cumplimiento en la ejecución de los contratos, actualizando la plataforma con la póliza de garantía exigida en el contrato, verificación de pagos en la plataforma, entre otros.

Se ejecutaron rubros del presupuesto asignado al PNN Las Orquideas por recursos de Patrimonio Natural por medio de pagos a contratistas, solicitudes de anticipos y legalizaciones, desembolsos, entre otros:

- Trámite de pago de honorarios por cumplimiento de las actividades del contrato GEF P-CPS-006-2017 EMILSE ANDREA MALDONADO SEVILLA por $2.510.934, del mes de Julio 2018

- Trámite de pago de honorarios por cumplimiento de las actividades del contrato GEF P-CPS-005-2017 MANUEL ANTONIO HERNANDEZ BORJA por $1.260.720, del mes de Julio 2018

- Trámite de pago de honorarios por cumplimiento de las actividades del contrato GEF P-CPS-005-2018 MILLER ARLEY PEREZ GUISAO por $1.260.720, del mes de Julio 2018

- Solicitud de anticipo con el objetivo de Realizar taller de socialización de las mediciones realizadas para los procesos de restauración a la fecha y programar y continuar con el mismo en los predios campesinos faltantes al interior del Área Protegida, por valor de $635.000 – rubro 971, solicitado por el señor Euclides Oliveros.

- Solicitud de anticipo con el objetivo de Realizar actividades y talleres de educación ambiental con las comunidades campesinas al interior y zona con función amortiguadora del PNN Las Orquideas y con las comunidades indígenas de Valle de Perdidas, por valor de $1.000.000 – rubro 971, solicitado por el señor Andrés Carupia.

- Pago del contrato GEF P-CCOM-003-2018 FERRETERIA M y M en el municipio de Frontino, luego de realizar el "Otro Si" al contrato por valor $13.445.382 para las actividades de restauración ecológica.

Se realizaron las siguientes comisiones para los funcionarios del Área Protegida conforme a las especificaciones dadas por Parques Nacionales.

53-ORDEN COMISION EUCLIDES OLIVEROS
53-MODIFICACION COMISION EUCLIDES OLIVEROS
54-ORDEN COMISION JUAN ALBERTO GONZALEZ
54-MODIFICACION COMISION JUAN ALBERTO GONZALEZ
55-ORDEN COMISION PATRICIA SALAS
55-MODIFICACION COMISION PATRICIA SALAS
56-ORDEN COMISION CARLOS GUERRA
57-ORDEN COMISION JOHN JAIRO RESTREPO
57-MODIFICACION JOHN JAIRO RESTREPO

REUNIONES REALIZADAS

- Participación en la reunión de administrativos de las áreas protegidas con el equipo administrativo de la DTAO desarrollada el pasado 1 de Agosto. Se hizo hincapié a la entrega de evidencias de los contratistas mensualmente en un CD, además de la firma de informe por el revisor y el contratista.

- Organización de la exposición fotográfica del PNN Las Orquideas en la casa de la cultura del municipio de Urrao como preparación del Foro Ambiental de la Alianza NOA. Previo al evento se apoyó a convocatoria de actores estratégicos y sociales interesados en la temática en los municipios de Urrao, Frontino, Abriaquí y Medellín, con la elaboración de un borrador de invitación. Posteriormente se realiza el envío de las mismas en físico y digital a los correos institucionales de algunos de los invitados. Además, se apoyan las actividades de compras de material litográfico del foro como agendas de campo con sticker adhesivo de la alianza NOA y lapiceros, bolsas de tela ecológica con logo del foro, escarapela para asistentes y porta

escarapela con cordón en tela.



1. Preparación de la exposición fotográfica del PNNO para el foro ambiental.





2. Exposición fotografías PNN Las Orquideas.

Durante la realización del foro en la casa de la cultura del municipio de Urrao, se apoyó con la logística del evento, la agenda del foro, el guion de la presentación de los actores e intervenciones de cada uno, apoyo fotográfico durante el evento, entre otros.

En la mesa principal se contó con la presencia de la secretaria de medio ambiente del Departamento de Antioquia, el Subdirector de Corpouraba, el Alcalde del municipio de Urrao, el Director de la UMATA del municipio de Frontino, el comandante de la Policía de Urrao, el jefe del PNN Las Orquideas. Cada uno de los integrantes de la mesa principal realizó una importante intervención en materia ambiental, posteriormente se abrió el espacio del foro en el que los asistentes pudieron exponer inquietudes. Finalmente, el foro se cierra con un almuerzo en el que se pudo integrar con todos los asistentes.



3. Pendones sistema de áreas protegidas de Parques Nacionales y Alianza NOA.



4. Asistentes al foro de la alianza NOA en la casa de la cultura de Urrao.

	➢ . Participación en el comité local del equipo del PNN. En esta reunión se socializaron los informes mensuales de cada uno de los integrantes del equipo, se habló de las novedades en campo, programación del mes de agosto y trabajo en equipo de complementación al plan de emergencias y contingencias por desastres naturales del área protegida.  5. Actualización del plan de emergencias y contingencias por desastres naturales.  6. Comité local del PNNO en socialización de actividades desarrolladas en julio.

	➢ Comité técnico para el análisis del plan de trabajo y distribución presupuestal del convenio 003-F-2018 para el fortalecimiento y capacitación de la guardia indígena de los resguardos de Valle de Pérdida y Chaquenodá. Se solicitaron a la OIA la modificación de algunas actividades y la inclusión del valor aportado en especie por la organización. Igualmente se requiere que sean firmados ambos documentos por el director territorial y el representante legal de la OIA. Además se realiza acta de comité directivo en el que se aprueban los documentos e insumos necesarios para el primer desembolso del convenio por valor de $10.000.000 para comenzar con las actividades en campo de talleres de capacitación. Se contó con la compañía de Hector Torres, Tatiana Rendón y Orlando Tascón por parte de la OIA, y con Mario Piedrahita y Felipe Gómez de Parques Nacionales.  7. Comité técnico de revisión y ajuste del plan de trabajo de convenio 003-2018 con la OIA.
Firma de quien Revisa el informe	
Firma de quien elabora el informe	

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 22 de agosto de 2018, a las 10:40:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1035859381
Código de Verificación	1035859381180822104024

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:39:52 horas del 22/08/2018, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1035859381**
Apellidos y Nombres: **GOMEZ PEREZ LUIS FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

INSPIRADOS EN USTED

ISO 9001 ISO 14001 ISO/IEC 27001

Carrera 27 N° 18 - 41 (Paloquemao). Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano - Bogotá D.C. (571) 5159111 / 9112
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Fax (571) 5159581 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co.

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 114105750

WEB
10:39:34

Bogotá DC, 22 de agosto del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS FELIPE GOMEZ PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1035859381:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.